**Comisión de Seguridad, Ambiente y Salud Ocupacional**

**ACTA N°6/2021**

Miércoles 08 de septiembre de 2021

**Coordinadora:**Mariana Arrazubieta

**Presidente:**  Pablo Gaspari (CIFRA)

**Presentes:** José Luis Froján (CAFMEI), Pablo Gaspari (CIFRA), Néstor Vottero (CIMCC), Fabián Mascheroni (OMBU), Blanca Juez (CEDIEL S.A), Pablo González (AD BARBIERI), Silvana Del Castaño (CAFMEI y CAFAS), Ana Strassberger (TROMBA S.A), Candela Esquivel (AIM ROSARIO), Jorge Pardías (Invitado), Damián Castells (MOBEL-CITTA), Javier Fornari (CIMR), Alberto Romero (CIFRA), Andrés Ferrero (CIMR), Martin Moran (Astillero SPI), Iván Mineo (Astilleros SPI), María José Gil Farello (VMC REFRIGERACIÓN), Horacio Beovide (DEMA S.A), Guillermina Arrazubieta (CAFMEI), Graciela Martin (ADIMRA y CAFAE), Esteban González (ADIMRA), Mariana Arrazubieta (ADIMRA).

**Orden del día**

1. **Aprobación del Acta anterior.**

Se da por aprobada el Acta N°5 de agosto de 2021.

1. **Propuesta Pasaporte de seguridad y salud**

El 25/8 compartimos con los miembros de la Comisión una propuesta de nota y un listado de requisitos que comúnmente se exigen a las empresas metalúrgicas contratistas que van a instalar equipos/estructuras, reparar o prestar otros servicios a las instalaciones de los clientes.

Proponemos implementar un pasaporte de seguridad y salud para aquellos trabajadores que tengan que prestar sus servicios en distintas locaciones de clientes, donde se registren tanto las capacitaciones recibidas, los exámenes médicos realizados como la documentación a presentar.

Se trata de una acreditación que garantiza que los trabajadores han recibido la formación e información necesaria para realizar su trabajo sin comprometer su seguridad en establecimientos de contratantes, así como también, están en condiciones de salud y cuentan con la documentación respaldatoria suficiente.

Nos llegaron varios comentarios sobre nuevos requisitos que podrían incorporarse al listado. Algunos empresarios también enviaron su opinión sobre los inconvenientes que trae aparejado, en algunos casos dejando de proveer servicios a los clientes muy exigentes.

Esta propuesta se conversó con el responsable de Seguridad y Salud Ocupacional de UOM y la coordinadora de la Mesa Metalmecánica de la SRT, quienes coincidieron en trabajar en alguna acción que, por ejemplo, reduzca los riesgos de exposición a radiaciones de los trabajadores.

Se acordó mantener una reunión de trabajo con UOM y ASIMRA en esta semana.

1. **Actualización Protocolo ADIMRA-UOM-ASIMRA frente a Covid-19 en Industrias Metalúrgicas**

En los últimos meses, desde el Departamento estuvimos trabajando en la actualización del Protocolo de Seguridad Frente a Covid-19 en Industrias Metalúrgicas que publicamos en julio de 2020, en forma conjunta con UOM y ASIMRA.

Realizamos varios cambios (destacando entre los más importantes la vacunación, el uso de transporte público y otros avances de la nueva normativa) y enviamos una propuesta a los sindicatos de UOM y ASIMRA para que la evaluaran e hicieran sus aportes. Acordamos reunirnos el viernes de esta semana para consensuar un documento.

En línea con la actualización, la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) en el marco de la Mesa Metalmecánica nos propuso realizar una capacitación específica sobre este nuevo documento entre otras actividades que tienen pensadas. La misma va a ser asincrónica, es decir, que la información va a estar cargada en el sitio web de la SRT, junto a videos y demás material. Además, al finalizar la capacitación recibirán un certificado de la SRT. Cuando tengamos la fecha de la actividad se la estaremos comunicando.

1. **Jornadas de Formación Consejo Asesor Sectorial, Mesa Industria Verde.**

Como les adelantamos en la Comisión anterior nos encontramos participando de la Mesa de Industrias Verdes de INTI, hoy mismo tuvimos una reunión por la mañana, terminando los ajustes para lo que será la primera capacitación sobre correspondiente al Modulo 1: Guía para el Diagnostico Ambiental Industrial, la cual se llevará a cabo bajo modalidad Zoom, el 22/09 de 16.30 a 18:00hs.

Los temas a tratar serán:

* Conceptos generales de la contaminación Hídrica
* Demanda de agua en los rubros industriales
* Relevamiento preliminar, origen de los efluentes líquidos en los procesos productivos, límites de vuelco, legislación vigente para la descarga en medio receptor.
* Generación de efluentes en distintos rubros industriales: ejemplos
* Contaminación del aire vinculada a fuentes fijas industriales. Aspectos legales
* Contaminantes en aire del ambiente laboral
* Evaluación de contaminantes en el aire del ambiente laboral: ejemplos

**Se adjunta el programa completo de la actividad y link de inscripción:**

<https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN_lbvVCL7kR66zXzAOZeg1SA>

La próxima actividad está pautada para 20 de octubre y será sobre el Módulo 2: Economía Circular.

1. **Relevamiento UIA: Encuesta sobre compromisos empresarios voluntarios para reducción de emisiones de CO2.**

El Gabinete Nacional de Cambio Climático (GNCC) está elaborando una estrategia de desarrollo de largo plazo baja en emisión y resilientes al impacto del cambio climático para presentar a la comunidad internacional en la COP26 Glasgow – Escocia, la primera semana de noviembre próximo.

El marco está definido por metas que ya están asumidas y comprometidas y aún falta definir el sendero para llegar a las metas comprometidas. La UIA ha sido convocada a ser parte del Consejo Asesor Externo del Gabinete Nacional para el Cambio Climático con la oportunidad de realizar sugerencias y propuestas.
En ese marco, los departamentos de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y de Energía de la UIA lanzaron una encuesta de acciones voluntarias de las empresas del sector industrial, buscando relevar compromisos futuros voluntarios de reducción de emisiones de CO2 que asumen grandes, medianas y pequeñas empresas. Se busca conocer las metas, ambiciones o targets y las condiciones que deberían darse para alcanzarlos.
**Se invita a las empresas metalúrgicas interesadas a completar la encuesta voluntaria y confidencial ingresando en el siguiente link:** [**https://forms.gle/fo69xt5cb8K84m339**](https://forms.gle/fo69xt5cb8K84m339)

1. **Novedades legales y proyectos normativos nacionales: Presupuestos Mínimos para Evaluación de Impacto Ambiental.**

El 23 de agosto participamos de una actividad realizada por la Cámara de Comercio Argentino-Canadiense, donde se entrevistó a la Diputada Nacional Brenda Austin donde comentó sobre los Proyectos de Ley de Evaluación de Impacto Ambiental. Mencionó que Argentina es el único país de América Latina que no cuenta con una norma nacional especifica, que si bien esta situación está presente, en 2019 el Poder Ejecutivo aprobó 2 guías que brindan lineamientos generales para la evaluación y elaboración de EIA. Y que actualmente hay 3 proyectos que se encuentran con estado parlamentario en Cámara de Diputados donde además se piensa sumar un nuevo proyecto que presento COFEMA en la Asamblea Ordinaria N°100 del 20 de agosto, el cual será analizado por asesores de la Comisión de Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.

**Se adjunta informe.**

1. **Novedades Provincia de Buenos Aires: Mesa de Ayuda Digital OPDS. Proyecto de Ley gestión integral y sustentable de residuos especiales de generación universal, envases, embalajes, y otros materiales reciclables. Régimen de regularización de deudas por infracciones laborales y de seguridad e higiene.**

**7.1 Mesa de ayuda digital OPDS**

El 23/08 el Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible presentó la Mesa de Ayuda Digital, orientada a responder las consultas de personas y entidades (públicas y privadas) que realizan trámites ante el organismo.

A partir del registro en el sitio web: [**mesadeayuda.opds.gba.gov.ar**](http://lu.opds.gba.gov.ar/Ingresar) se puede consultar sobre trámites ya iniciados o por iniciar: Certificados de Aptitud Ambiental, Licencia de emisiones Gaseosas, Residuos (Operadores, Transportistas y Generadores Especiales, Patogénicos, Remediaciones, Registro de Tecnologías y Cooperativas), Matafuegos, Foguistas/Frigoristas, Laboratorio, entre otras temáticas.

La solicitud se realiza mediante un formulario en el que la persona podrá describir la inquietud o dificultad que surge con su trámite. El sistema genera un ticket como comprobante, que le sirve al usuario para hacer el seguimiento de la solicitud, mientras el pedido de información es respondido por el organismo a través del mismo espacio de la Mesa de Ayuda.

**Más información:**

<https://www.opds.gba.gov.ar/noticias/el_opds_pone_en_marcha_su_mesa_de_ayuda_digital>

**7.2 Proyecto de Ley gestión integral y sustentable de residuos especiales de generación universal, envases, embalajes, y otros materiales reciclables**

El texto ya fue ingresado ante la Cámara de Diputados, con la firma del Gobernador Axel Kicillof.

El Proyecto de ley crea un sistema de gestión integral y sustentable de residuos especiales de generación universal (REGU), envases, embalajes, y otros materiales reciclables, estableciendo el principio de responsabilidad extendida y compartida del productor.

Alcanza: envases y embalajes, RAEE, ACUMULADORES PLOMO ÁCIDO, VEHÍCULOS FUERA DE USO, envases vacíos de fitosanitarios, productos durables de plástico y envases de medicamentos, entre otros. Establece que la actividad desarrollada por los recuperadores urbanos es un servicio esencial para la comunidad y medio para hacer efectiva la participación e inclusión social de los trabajadores y exige a productores y envasadores el pago de una tasa por evaluación y seguimiento que será fijada por la Ley impositiva.

**Se adjunta proyecto de ley.**

**7.3 Régimen de regularización de deudas por infracciones laborales y de seguridad e higiene**

El régimen incluye todas las deudas exigibles, en instancia administrativa o judicial de cobro (salvo que haya sentencia firme), originadas en multas por infracciones laborales y de seguridad e higiene, impuestas por resolución dictada hasta el día 31 de diciembre de 2020.

Está dirigido a: PyMEs (conforme a la Ley Nº 24.467 y a la Resolución N° 220/2019 de la entonces Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa):

* Micro empresas
* Pequeñas empresas
* Medianas empresas (Tramo 1)
* Empresas cuya actividad principal esté afectada por la pandemia COVID-19.

Condiciones: Inscribirse en el Programa Buenos Aires ActiBA.

Beneficio: bonificación 100% intereses.

**Finalización de la inscripción: 29 de octubre de 2021**

Mas información: <https://www.trabajo.gba.gov.ar/infomoratoria>

1. **Inquietudes de Cámaras e industrias.**

Ana Strassberger de TROMBA S.A consulta sobre la situación de trabajadores que se niegan a ser vacunados.

Se comenta que es un acto voluntario, algunas empresas están presentando algún incentivo con los trabajadores para vacunarse.

Se consultará a la Comisión de Política Social si hay alguna novedad sobre el tema.

1. **Varios**

**Comisiones Red de Adecuación Ambiental de ACUMAR (RAAC):**

Producto de nuestra participación en la RAAC, actualmente nos encontramos participando de 3 comisiones:

* *Comisión 1: Sensibilización y Capacitación*
* *Comisión 2: Desarrollo de capacidades Territoriales*
* *Comisión 3: Herramientas de Financiamiento*

De la primera comisión, llevada a cabo el lunes 06/09, surge una propuesta de capacitación sobre Herramientas Ambientales dirigida al sector industrial. Se trataría de

un curso a cargo de la UNTREF sobre Vigilancia Tecnológica, donde proponen presentar una herramienta de búsqueda que ordena y sistematiza documentación. La idea es que se pueda acceder a información confiable sobre nuevas tecnologías, proveedores, laboratorios, publicaciones científicas, etc., que brinden a una empresa soluciones o alternativas al momento de tomar una decisión para tratar algún problema o incumplimiento ambiental que pueda surgir de su actividad.

También se acompañará con talleres o clínicas para que industrias, de manera privada, planteen situaciones particulares.

La fecha estimada es el jueves 23/09 en un horario a definir, cuando tengamos el flyer de la actividad lo comunicaremos.

**Presentación de la Propuesta de Plan Nacional de Eficiencia Energética (PlaNEEAr) para el sector industrial:**

El 12 de agosto se presentó esta propuesta que está financiada por la Unión Europea y que en primera instancia está dirigida a tres sectores de la economía, que se han seleccionado por su importancia energética, social y ambiental: Industria, transporte y residencias.

Centrándonos en el sector industrial, se establecerá un diagnóstico sectorial, seguido de un plan dirigido primeramente a grandes industrias, con participación del sector público y privado y con metas a largo plazo definidas para el año 2030 y el 2040 respectivamente.

Se establecieron 38 medidas de Eficiencia Energética divididas en 3 categorías considerando su costo y su dificultad para ser implementadas y estarán dirigidas a 8 ramas industriales: Hierro y acero, aluminio, cemento, pulpa y papel, aceite, petroquímica, pymes y resto de grandes empresas.

**Se adjunta informe.**

**Próxima reunión: 13 de Octubre a las 15:30hs.**

Siendo las 17:15hs. se da por finalizada la reunión.

Lic. Mariana Arrazubieta

Coordinadora

Comisión de Seguridad, Ambiente y Salud Ocupacional